

Puno, 06 de diciembre de 2021

OFICIO N° -2021-MIDIS/PNCM-UTPUN

Señor(a)

VALDERRAMA PACHO ULISES SALVADOR
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
JR. PUNO NRO 124, INTERIOR S/N OF DE LA MCLCP
PUNO-PUNO-PUNO
Presente. -

Asunto : CASO N° 184-2021-CTVC/PUN

Referencia : OFICIO N° 115-2021-CTVC/PUNO

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre del Programa Nacional Cuna Más – PNCM, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS; y en atención al documento de la referencia señalar lo siguiente:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales; así como, los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 22 de noviembre de 2021, la Unidad Territorial Puno recibió la alerta registrada como CASO N° 184-2021-CTVC/PUN referida al funcionamiento del Servicio de Acompañamiento a Familias del Comité de Gestión “PASITOS AL FUTURO”.

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión “PASITOS AL FUTURO” del Servicio de Acompañamiento a Familias, reconocido con RDE N° 001207-2021-MIDIS/PNCM con vigencia desde el 28 de setiembre del 2021, ubicado en el distrito de CUYO CUYO, provincia de SANDIA, departamento de PUNO, de la Unidad Territorial Puno. El Comité de Gestión viene atendiendo de manera ininterrumpida en el presente mes a 80 niños menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

PUNTOS CRITICOS:

1. **COMITÉ DE GESTIÓN NO TIENE CRONOGRAMA DE TRABAJO. La Sra. Pilar Eva en la entrevista sostenida con el Equipo Técnico indicó, que el Comité de Gestión no tiene elaborado un Cronograma de Trabajo para el presente año.**

La Directiva denominada "Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los Servicios del PNCM" (versión 01) y sus procedimientos, aprobada mediante la RDE 912-2021-MIDIS/PNCM, establece lo siguiente:

- Numeral 4.4.3.1, literal a), entre las responsabilidades que debe cumplir la Junta Directiva del Comité de Gestión para organizar y gestionar los servicios del PNCM está el elaborar y ejecutar un **cronograma de trabajo** orientado a la organización y funcionamiento de los servicios, con la asistencia técnica del equipo técnico de la Unidad Territorial.

Al respecto, cabe indicar que dicho **cronograma de trabajo** puede ser un listado de tareas que la junta directiva del comité de gestión elabora para organizar sus actividades para un mes u otro periodo de tiempo determinado la junta directiva y el AT, lo cual no alcanza a ser un **"plan de trabajo anual"**.

Por lo tanto, el punto crítico se considera **infundado**.

Se precisa que la tesorera manifestó que no cuentan con un cronograma de trabajo elaborado, sin embargo, en fecha 19 de abril se elabora el plan de trabajo con su respectivo cronograma en el proceso de capacitación inicial a juntas directivas (Anexo 1).

Se pudo verificar la elaboración del plan de trabajo anual con su respectivo cronograma de actividades del año 2021, cuya actividad se desarrolló en fecha 19 de abril del presente, por otro lado, se pudo evidenciar la existencia del mencionado cronograma en el plan de trabajo 2021 del C.G. PASITOS AL FUTURO y el envío de este

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

a la especialista MIRIAN SABINA MACHACA HUAYNILLO. Por otro lado, se evidencia que el cumplimiento de las actividades del C.G. en mención se ha estado desarrollando con normalidad en los puntos de elaboración de requerimientos, justificación de gastos, rendición de cuentas y acciones de vigilancia, así como otras reuniones que por la situación de pandemia por Covid-19 se han estado desarrollando de manera no presencial.

CONCLUSIONES:

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Puno el Caso N° 184-2021-CTVC/PUN, se precisa:

El punto crítico 01, se considera **INFUNDADO**, en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el Programa, además que se cuenta con evidencias del plan de trabajo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente;

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
JULIETA AMANQUI ZEA
JEFE(A) DE UNIDAD TERRITORIAL
Programa Nacional Cuna Más

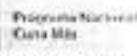
ANEXOS:

- ✓ Anexo N° 01: copia de PLAN DE TRABAJO 2021 DEL C.G. PASITOS AL FUTURO.
- ✓ Anexo N° 02: Imagen de CAPTURA DE PANTALLA ENVIO DE DOCUMENTO A LA ESPECIALISTA MIRIAN SABINA MACHACA HUAYNILLO.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Anexo N° 01



"Año de la universalización de la salud"

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2021 DEL COMITÉ DE GESTIÓN "PASITOS AL FUTURO" SAF

I. DATOS GENERALES

Unidad Territorial	: Puno
Departamento	: Puno
Provincia	: Sandia
Distrito	: Cuyocuyo
Junta Directiva actual	
• Presidente/a	: Villanueva Ancco Ancco
• Secretario/a	: Elizabeth Jackelyn Herrera Aguirre
• Tesorero/a	: Pilar Eva Coori Ruiz
• Vocal 1	: Rosmary Mamani Paye
• Vocal 2	: Rocio Aguilar Yanapa
N° de Convenio vigente	: Adenda N° 2 al Convenio N° 761-2015-MIDIS/PNCMUTAF/UT-PUNO
Periodo de Vigencia del convenio	: 24/10/2019 al 24/10/2021
N° de Resolución vigente	: RDE N° 1527-2019-MIDIS/PNCM
Periodo de Vigencia de la RDE	: 07/10/2019 al 07/10/2021
Meta de atención	: 60 familias
Acompañante Técnico responsable	: Dalemberz Josué Velasquez Quispe
Especialista Integral	: Mirian Sabina Machaca Hueynillo



II. JUSTIFICACION:

El Comité de Gestión es la organización que representa a la comunidad, a las familias usuarias de los servicios que brinda el Programa Nacional Cuna Mas, y a los actores voluntarios que participan en la prestación de los servicios. Tiene por finalidad constituir un espacio para la participación de la comunidad en la co-gestión de los Servicios de Acompañamiento a Familias y Cuidado Diurno.

La Junta Directiva del Comité de Gestión es el órgano de representación del Comité de Gestión, está constituido por 5 miembros activos, que representan a la comunidad, a las familias usuarias de los servicios que brinda el Programa y a los actores comunales voluntarios que participan en la prestación de los servicios.

El Consejo de Vigilancia es la instancia encargada de vigilar y verificar el funcionamiento del servicio que se brinda, así como las acciones del Comité de Gestión. Su funcionamiento es de carácter preventivo y propositivo. Como instancia de vigilancia de la comunidad, se vincula con el Programa, el Comité de Gestión y la representación comunal. Este órgano de vigilancia está integrado por familias usuarias o líderes locales elegidos en asamblea



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia



de la comunidad, quienes velaran por la calidad del servicio que se ofrece y el correcto uso de los recursos.

El trabajo en equipo es el trabajo hecho por varios individuos donde cada uno hace una parte, pero todos con un objetivo común. Asimismo, la participación social, es un proceso social consciente, mediante el cual los individuos asumen responsabilidades en la toma de decisiones y desarrollan la capacidad de contribuir activamente a su propio desarrollo y de su comunidad; es un proceso conjunto a través del cual se plantea una corresponsabilidad entre las autoridades y los integrantes de cada comunidad para enfrentar los problemas que los aquejan. La vigilancia social, es un proceso que permite la participación de las personas, la comunidad y hacer que se respeten sus derechos, en ese sentido es más que controlar u observar, asumir responsabilidades, proponer y fortalecer la labor de la comunidad a favor de la primera infancia.



Para asumir nuestras funciones como miembros de la Junta Directiva y Consejo de Vigilancia del Comité de Gestión "Pasitos al Futuro" de manera activa y organizada, se tiene la necesidad de contar con un plan de trabajo que permita la organización, participación activa de cada uno de los miembros; es así que se formula el presente plan de trabajo en donde se planifica acciones inmediatas para lograr los objetivos del PNCM lo cual es mejorar el desarrollo infantil, para superar las brechas en su desarrollo cognitivo, social, físico y emocional.



III. OBJETIVO

- Identificar la problemática presentada y analizar las estrategias a implementar.
- Programar actividades que se desarrollaran para el adecuado funcionamiento del SAF del Comité de Gestión "Pasitos al Futuro".
- Elaborar un cronograma de acciones que nos permita organizar las prioridades y responsabilidades del comité de gestión.
- Promover la participación de los miembros del comité de gestión y otros actores comunales.

IV. RESPONSABLES

Presidente/a	: Villanueva Ancco Ancco
Secretaria/o	: Elizabeth Jackelyn Herrera Aguirre
Tesorero/a	: Pilar Eva Cocri Ruiz
Vocal 1	: Rosmery Mamani Paye
Vocal 2	: Rocio Aguilar Yanapa

V. FUNCIONES :



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

"Año de la universalización de la salud"

- Liderar la planificación de acciones para el logro de objetivos del CG de acuerdo a los lineamientos y estándares de calidad del Programa.
- Liderar el monitoreo y evaluación del funcionamiento de los Servicios que brinda el PNCM en la comunidad.
- Participar en las asambleas comunales de su comunidad de procedencia para difundir los avances, logros y dificultades del Servicio identificados en las reuniones periódicas sostenidas entre el Comité de Gestión, Consejo de Vigilancia y actores comunitarios encargados de la operatividad de los Servicios.
- Realizar el movimiento de los recursos financieros.
- Liderar el proceso de identificación de actores comunitarios encargados de la operatividad de los Servicios.
- Representar al Comité de Gestión y liderar las coordinaciones directas con el equipo de la Unidad Territorial del PNCM, y ante otras instituciones públicas y privadas locales.
- Coordinar con los promotores de salud u otros agentes comunitarios de sus zonas para establecer mecanismos de coordinación, comunicación y complementariedad entre éste y los actores comunales encargados de la operatividad del Servicios en beneficio de los usuarios.
- Convocar y promover la participación de las familias en las actividades realizadas por el PNCM.
- Convocar y liderar reuniones mensuales de rendición de cuentas con CG, CV y actores comunales encargados de la operatividad del servicio.
- Realizar la rendición de cuentas a la población conjuntamente con el/la Tesorero/a u otros integrantes del Comité de Gestión, de preferencia en las asambleas comunitarias ordinarias de cada comunidad o utilizando el mejor mecanismo que identifiquen localmente.
- Participar en las actividades promovidas por el PNCM.
- Participar en el monitoreo y evaluación de resultados del Servicio.



VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ANUAL



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia



"Año de la universalización de la salud"

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ANUAL COMITÉ DE GESTIÓN "PASITOS AL FUTURO"

Nº	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPT.				OCT.				NOV.				DIC.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
1	Reunión con facilitadores y apoyo administrativo (preparación de documentos, materiales, etc.)	Junta Directiva	X																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																


Presidente del Comité de Gestión "PASITOS AL FUTURO"
DNI N° 44000141


Secretaría
DNI N° 7731144


Tesorero
DNI N° 7731144


Miembro del Consejo de Vigilancia
DNI N° 44000141



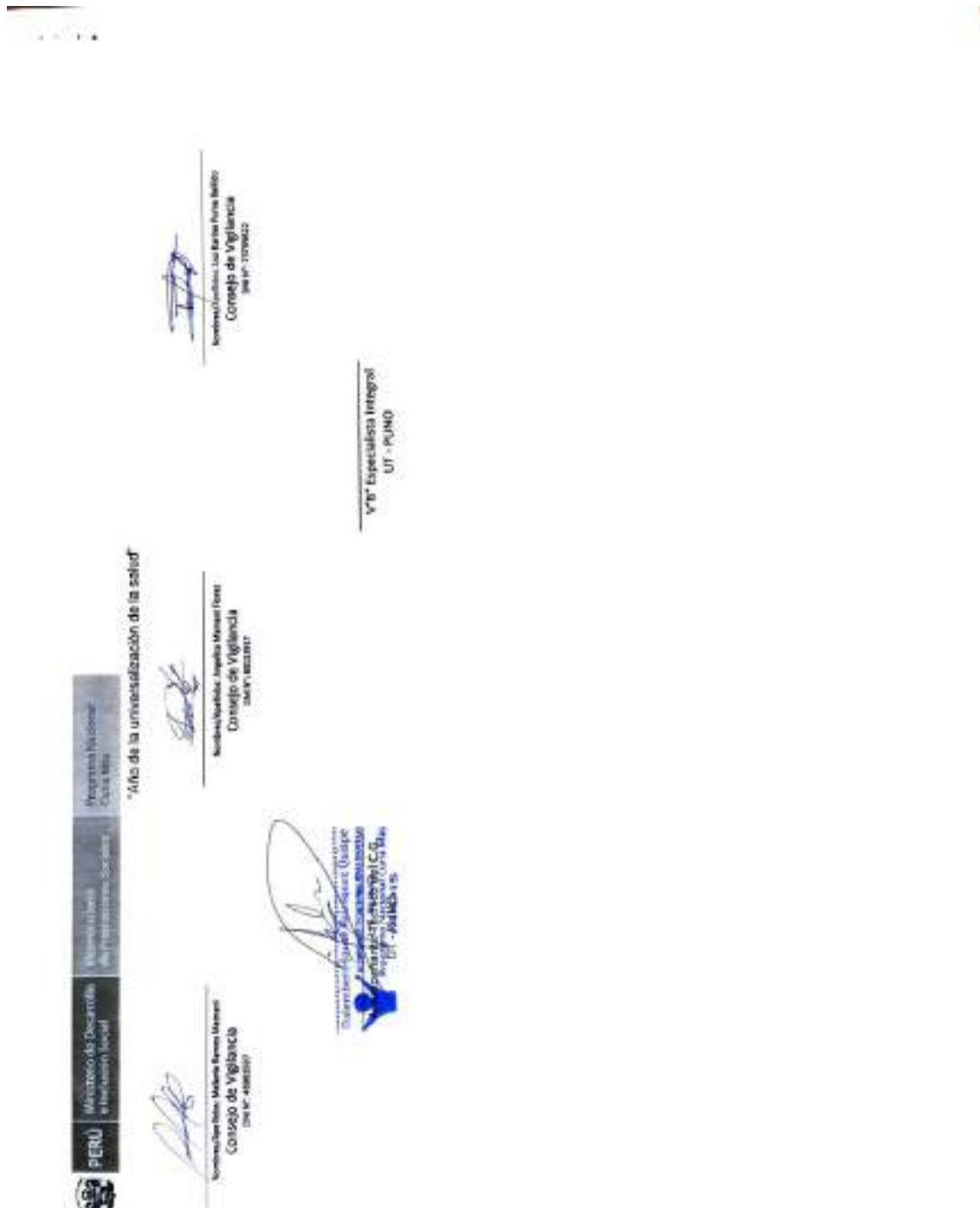
Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MAS

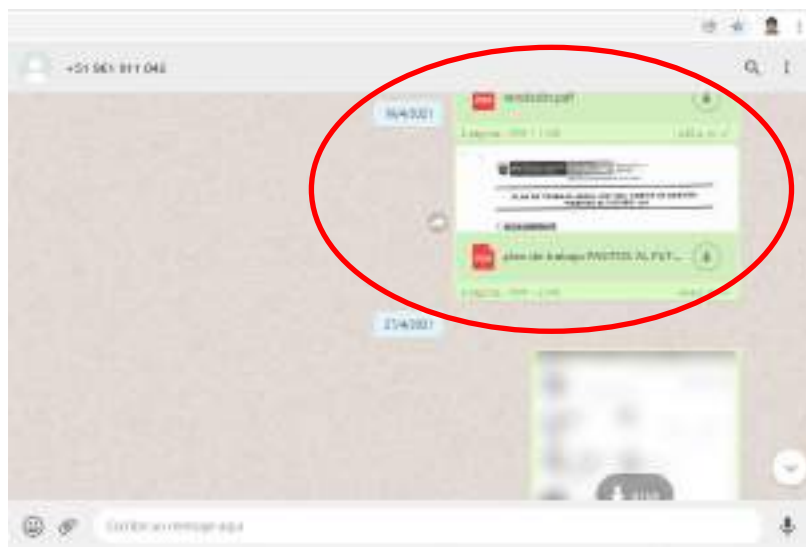
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia



Anexo N° 02

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia



ENVIO DE PLAN DE TRABAJO A LA ESPECIALISTA